Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RESOLUCIÓN Nº 187 2015

Montevideo, 26 AGO. 2015

VISTO: la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por la funcionaria Deborah Zak;

RESULTANDO: I) que funda su solicitud en su pretensión de cursar la maestría "Políticas Públicas y Desarrollo" en Tolouse School of Economics en Francia;

II) que solicita licencia sin goce de sueldo por el período de un año;

CONSIDERANDO: I) que el articulo 15 de la Ley 19.121, de 20 de agosto de 2013, autoriza al Jerarca a conceder en casos específicos debidamente fundados licencia sin goce de sueldo de hasta un año;

II) que atendiendo los motivos expresados se sugiere por parte de la Dirección de Planificación acceder a lo solicitado por el período comprendido entre el 1° de setiembre de 2015 a 31 de agosto de 2016.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTOR DE LA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:

1°) Concédese licencia especial sin goce de sueldo, a la funcionaria Déborah Zak; por el período comprendido entre el 1° de setiembre de 2015 a 31 de agosto de 2016.

2°) Pase en su orden a la División Gestión y Desarrollo Humano para la notificación de la interesada y a la División Administración, Planificación y Gestión Financiero Contable a sus efectos.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cr. Alvaro Garcia
Director

dc//